

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, link, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Y/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Cambio de catastro rural a urbano o viceversa	Previo análisis correspondiente, se actualiza la ubicación correcta del inmueble, sea en el área urbana o rural.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 5. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 6. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precios urbanos en unipropiedad 15 días laborables. - Precios urbanos en propiedad horizontal 30 días laborables. - Precios rurales 30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
12	Ingreso de la propiedad por omisión	Se genera el predio del bien inmueble omitido, de acuerdo a documentos habilitantes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Solicitud formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Declaración juramentada notariada (en caso de no existir áreas de terreno en escritura). 5. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 6. Certificado de Propiedad emitido por el Registro de la Propiedad. 7. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precios urbanos en unipropiedad 15 días laborables. - Precios urbanos en propiedad horizontal 30 días laborables. - Precios rurales 30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
13	Ingreso de adjudicaciones de RDA	Se genera el predio del bien inmueble omitido, de acuerdo a documentos habilitantes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC del adjudicatario. 3. Copia de escritura. 4. Escritura de adjudicación de provisión de adjudicación del RDA (Digital y dos copias). 5. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 6. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precios urbanos en unipropiedad 15 días laborables. - Precios urbanos en propiedad horizontal 30 días laborables. - Precios rurales 30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
14	Ingreso de fraccionamiento urbanización o barrio	Se genera el predio del bien inmueble omitido, de acuerdo a documentos habilitantes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura de urbanización, registro de fraccionamiento o reestructuración parcelaria. 4. Plano de escritura registrada de zonación interior (se elimina O DGTCL). 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 7. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precios urbanos en unipropiedad 15 días laborables. - Precios urbanos en propiedad horizontal 30 días laborables. - Precios rurales 30 días laborables. - Barrios de interés social 60 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
15	Ubicación geográfica del predio	Verificación mediante inspección de la ubicación geográfica del inmueble para asignación de clave catastral.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Declaración juramentada notariada en caso de no existir áreas de terreno en escritura. 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 7. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precios urbanos en unipropiedad 15 días laborables. - Precios urbanos en propiedad horizontal 30 días laborables. - Precios rurales 30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
16	Actualización o modificación de datos de terreno (línea de terreno)	Actualización de datos correspondientes a áreas de terreno, de acuerdo a documentos habilitantes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Declaración juramentada notariada en caso de no existir áreas de terreno en escritura. 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 7. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
17	Utilización de áreas de terreno por adjudicación de tipo municipal	Actualización de datos correspondientes a áreas de terreno, de acuerdo a documentos habilitantes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura (se elimina del inmueble). 4. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 5. Plano de minuta del área adjudicada elaborada por Procuraduría Memoriales Zonales, o Inspección del Concejo Municipal. 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMOQUB (en AutoCAD mismo versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de pisos. 7. Actuarial si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- 30 días laborables	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://dam.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://dam.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=73&PageID=Formulario%20RUC.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
18	Actualización o verificación de datos de terreno por urbanización de lote	Se actualiza o ingresa la información correspondiente a los datos del bien inmueble, de acuerdo a documentos habituales.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura de las edificaciones de las edificaciones. 4. Copia de minuta de la Urbanización protocolizada. 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso. 7. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
19	Catastro prescripción industrial de dominio	Se ingresa y actualiza la información correspondiente a los datos del bien inmueble, de acuerdo a documentos habituales.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Sentencia de Juez (se elimina notaría). Protocolizada. 4. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 5. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso. 6. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
20	Actualización o verificación de datos de terreno (reestructuración parcelaria)	Se ingresa, actualiza o ingresa la información correspondiente a los datos del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura de urbanización, fraccionamiento o reestructuración parcelaria. 4. Plano aprobado impreso (se elimina y digital). 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso. 7. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
21	Actualización o verificación de área de construcción	Se ingresa, actualiza o ingresa la información técnica correspondiente a los datos de la construcción del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
22	Actualización o verificación de tipo de unidad construcción	Se ingresa, actualiza o ingresa la información técnica correspondiente a los datos de la construcción del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (archivo digital).	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
23	Actualización o verificación de bloque de construcción (concreto)	Se ingresa, actualiza o ingresa la información técnica correspondiente a los datos de la construcción del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (archivo digital).	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
24	Actualización o verificación de año de construcción	Se ingresa, actualiza o ingresa la información técnica correspondiente a los datos de construcción del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Certificado de habitabilidad o copia certificada del EM de la fotografía aérea.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano 8 días laborables. - Precio rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
25	Ingreso de construcción	Se ingresa los datos de las unidades constructivas del bien inmueble, de acuerdo a documentos habituales e inspección previa.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Certificado de habitabilidad o copia certificada del EM de la fotografía aérea. 4. Plano de escritura del proyecto digital. 5. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso. 6. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	- Precio urbano en urgencia 15 días laborables. - Precio urbano en urgencia 30 días laborables. - Precio rural 30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
26	Ingreso de propiedad horizontal	Ingreso de datos técnicos legales y económicos de bienes declarados bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de votación y/o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura de Declaratoria de Propiedad Horizontal y/o Modificación. 4. Plano de escritura registrado al sistema. 5. Fotografías de las edificaciones de espacios interiores y exteriores (firmado digital). 6. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordinadas WGS84 TMOuto (en AutoCAD) mismo versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en plano e indicar número de piso. 7. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratis	30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.gob.ec	Página web y Balcónes de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.QUITO.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?Page=FormularioP353500.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Y/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de uso del servicio
27	DAC	Rectificación de datos de propiedad horizontal alcuotada	Actualización y rectificación de datos técnicos legales y económicos de los bienes declarados bajo el régimen de Propiedad Horizontal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. 4. Copia de escritura. 5. Certificado de Propiedad emitido por el Registro de la Propiedad. 6. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratuito	-Feriado urbano 8 días laborables. -Feriado rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
28	DAC	Borlas de quincena y nivel natural del terreno	Certificación técnica de los accidentes geográficos que coinciden con los predios afectados.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. 4. Copia de escritura. 5. Plano de levantamiento topográfico georeferenciado coordenadas WGS84 TAD (impresa y 1 digital en AUTOCAD versión 2004. En caso de existir construcciones implantar en el plano e indicar el número de piso). 6. Fotografías del accidente geográfico que coincida con el predio (se debe resaltar la pendiente que se genera desde el borde hacia la cota más baja). 7. Adjuntar si el caso amerita a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Catastro o Supervisor de Control Zonal.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	08:00 a 16:30	Gratuito	-20 días laborables	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
29	DAC	Informe de estado de propiedad ESAC, RCU, Subsecretaría de tierras y reforma agraria	Se emite certificación del estado del bien inmueble requerido.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Obtención de formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital en formato A4. Coordenadas WGS84 TMQuto. Con Indicación. En caso de existir construcciones implantar en el plano e indicar el número de piso. Escala máxima versión 2004.	08:00 a 16:30	Gratuito	-Feriado urbano 8 días laborables. -Feriado rural 15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
30	DAC	fijación canon de arrendamiento y/o rescisión del arrendamiento	fijación canon de arrendamiento de propiedades particulares, destinados para este fin.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Copia de escritura. 4. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC.	08:00 a 16:30	Gratuito	-1 día laborable.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
31	DAC	Levantamiento prohibición de enajenar	El contribuyente solicita este pedido a la Dirección Metropolitana de Catastro, de conformidad con el Art. 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Certificado de Gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad.	08:00 a 16:30	Gratuito	-30 días laborables	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
32	DAC	Informe de faltante de áreas verdes	Informes de valoración de áreas verdes.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado impreso y digital, coordenadas WGS84 TMQuto (en Autocad versión 2004). En caso de existir construcciones implantar en el plano e indicar número de piso.	08:00 a 16:30	Gratuito	-30 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
33	DAC	Levantar condición de predio afectado	Certificación técnica de la situación del predio	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Certificado de Gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad (solo en casos de declaratoria de utilidad pública).	08:00 a 16:30	Gratuito	-Afectación declaratoria de utilidad pública 15 días laborables. -Afectación judicial y otras 8 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
34	DAC	Toma de puntos GPS	Georreferenciación de levantamientos planimétricos o topográficos, de dos o más puntos.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Un CD vacío.	08:00 a 16:30	20% SMAU POR CADA PUNTO (SMAU Salario Mínimo Vital Unificado)	-15 días laborables.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
35	DAC	Venta de cartografía base	Entrega de información cartográfica en formato analógico y digital.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC. 3. Un CD vacío en caso de requerir resultado digital.	08:00 a 16:30	PLOTED Formato A4 4.00% SMAU, cada uno. Formato A1 2.26% SMAU, cada uno. Formato A2 1.33 % SMAU, cada uno. RESPLACD 0.067%. Escala 1:1.000 0,67% SMAU por cada hectárea. Escala 1:1.000 0,67% SMAU por cada hectárea (SMAU Salario Mínimo Vital Unificado)	-1 día laborable.	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
36	DAC	Ficha catastral años anteriores	Emisión de ficha catastral del bien inmueble con datos técnicos de años anteriores al vigente.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Formulario. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC.	08:00 a 16:30	Gratuito	-1 día laborables	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible
37	DAC	Ficha catastral	Emisión de ficha catastral que contiene datos técnicos del bien inmueble.	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC.	08:00 a 16:30	Gratuito	- Inmediato	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	2.447	35.646	No Disponible
38	DAC	Certificado de bienes raíces	Emisión del certificado de tener o no bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito	1. Obtención de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Ingreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad.	1. Presentación de cédula de ciudadanía y pasaporte o RUC original	08:00 a 16:30	Gratuito	- Inmediato	Ciudadanía en general	Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	https://tram.quito.gob.ec	Página web y Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales	No	https://tram.quito.gob.ec/SitePages/Inicio.aspx?UIPath=Formulario%2FInicio.pdf	No Disponible Sistema no Automatizado	No Disponible	No Disponible	No Disponible

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
39	Baja de multa de crédito por obligaciones no tributarias	Este trámite se genera por reclamo del Administrado, en caso de emisión errónea o no válida de multas de crédito, finalización de multa de crédito, o por haber cancelado la obligación no tributaria y constar aduciendo valores al MDM.	1. El administrado presentará una solicitud de baja dirigida al Director Metropolitano Financiero. 2. El análisis de Tesorería revisa la documentación de antecedentes y conforma el sistema de deuda pendiente y pago, la emisión del folio múltiple motivo de la solicitud de baja. 3. Se elabora el proyecto de Resolución de Baja. 4. Una vez sumada la Resolución de Baja por el Análisis de Tesorería, Analista de Riesgo y Tesorería Metropolitana, se emite el tramite al Director Metropolitano Financiero. 5. La Resolución de Baja es notificada al Administrado a través de la Secretaría General de la Dirección Metropolitana Financiera.	1. Solicitud simple firmada por el Administrado (a), dirigida a la Dirección Metropolitana Financiera. 2. Resolución de Comisión, en su caso de baja de multas de crédito que correspondan a sanciones económicas. 3. Copia de folios de ciudadanía y pagésta de votación del solicitante y/o Administrado. 4. Una vez sumada la Resolución de Baja por el Análisis de Tesorería, Analista de Riesgo y Tesorería Metropolitana, se emite el tramite al Director Metropolitano Financiero. 5. Copia del comprobante de Representante Legal (en caso de persona jurídica).	1. El administrado presentará una solicitud de baja dirigida al Director Metropolitano Financiero. 2. El análisis de Tesorería revisa la documentación de antecedentes y conforma el sistema de deuda pendiente y pago, la emisión del folio múltiple motivo de la solicitud de baja. 3. Se elabora el proyecto de Resolución de Baja. 4. Una vez sumada la Resolución de Baja por el Análisis de Tesorería, Analista de Riesgo y Tesorería Metropolitana, se emite el tramite al Director Metropolitano Financiero. 5. La Resolución de Baja es notificada al Administrado a través de la Secretaría General de la Dirección Metropolitana Financiera.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días laborales.	Ciudadanía en general	Dirección Metropolitana Financiera, Edificio Palacio Municipal, Chile y Venezuela, esquina	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
40	Certificaciones de pago (pagos de terreno, predios, juzgado, procuraduría, transferencia, otros Municipales)	Trámite que lo imputan las siguientes instancias: Procuraduría, como requisito para la concesión de licitaciones de pago o para elaborar la minuta de adjudicación y asignación de inmuebles municipales, Dirección Metropolitana Tributaria y Administrado (Predios) para atender reclamos de los contribuyentes por aplicación de tasas de crédito, pagos, aplicados y otros reclamos por obligaciones tributarias, Juzgado; certificación de posesión o propiedad inmobiliaria, para reclamos con procesos judiciales por diferentes causas, Transferencias, certificaciones de pago del 1.5 por mil y acciones efectuadas en otros comarcas por empresas que funcionan en el DMO.	1. Se presentará la solicitud en la Secretaría de la Dirección Metropolitana Financiera. 2. La solicitud es analizada en el sistema de pago para la emisión del certificado correspondiente. 3. Una vez emitido el certificado es enviado por el Tesorero Metropolitano, y posteriormente se entrega a través de la Secretaría de Tesorería Metropolitana al interesado.	1. Solicitud simple suscrita por el Administrado (a) o Contribuyente dirigida al Tesorero Metropolitano (certificaciones). 2. La solicitud es analizada en el sistema de pago para la emisión del certificado correspondiente. 3. Una vez emitido el certificado es enviado por el Tesorero Metropolitano, y posteriormente se entrega a través de la Secretaría de Tesorería Metropolitana al interesado.	1. Se presentará la solicitud en la Secretaría de la Dirección Metropolitana Financiera. 2. La solicitud es analizada en el sistema de pago para la emisión del certificado correspondiente. 3. Una vez emitido el certificado es enviado por el Tesorero Metropolitano, y posteriormente se entrega a través de la Secretaría de Tesorería Metropolitana al interesado.	08:00 a 16:30	Gratuito	5 días laborales.	Ciudadanía en general	Dirección Metropolitana Financiera, Edificio Palacio Municipal, Chile y Venezuela, esquina	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
41	Concesión de facilidades de pago por adjudicación de pago por adjudicación de pago de terreno.	Trámite previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 182 de 21 de julio de 2006, de la Administración (a) que le otorga el sujeto de adjudicación de pago de terreno y no puede cancelar de contado el valor del inmueble adjudicado.	1. Se presentará una solicitud simple en cualquiera de las siguientes dependencias: Secretaría de la Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de la Administración General o en la Secretaría de la Procuraduría Metropolitana. 2. En el caso de plazos hasta 6 meses, este trámite se lo realiza directamente en las Ventanillas Universales de las Administraciones Zonales. 3. Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, notificarán al interesado y recaba la firma en el Convenio.	1. Formulario de solicitud suscrito por el Administrado (a), dirigido al Tesorero Metropolitano, si corresponde a plazos de hasta 6 meses, al Director Metropolitano Financiero, si la propuesta de cancelación esta comprendida entre 6 y 10 meses, al Administrador General, en el caso de plazos mayores a 10 meses y hasta 30 meses, o, al Procurador Metropolitano, cuando el plazo sea mayor a 30 meses (hasta un plazo máximo de 5 años). 2. Copia de folios de ciudadanía y pagésta de votación del solicitante. 3. Copia de RUC y nombramiento del Representante Legal, en caso de persona jurídica. 4. Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, notificarán al interesado y recaba la firma en el Convenio.	1. Se presentará una solicitud simple en cualquiera de las siguientes dependencias: Secretaría de la Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de la Administración General o en la Secretaría de la Procuraduría Metropolitana. 2. En el caso de plazos hasta 6 meses, este trámite se lo realiza directamente en las Ventanillas Universales de las Administraciones Zonales. 3. Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, notificarán al interesado y recaba la firma en el Convenio.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días laborales.	Ciudadanía en general	Administración General (Venezuela No. 10) y Chile, esquina, Edificio Píez Palacios, Bolívar, Ecuador; Procuraduría Metropolitana (Palacio Municipal, Venezuela entre Chile y España, Pto. 2), Ventanilla universal de las Administraciones Zonales.	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
42	Convenio de pago (concesión de las facilidades de pago) multas, gastos	Trámite realizado en caso de que el Administrado (a) no pueda hacer mediante el pago de contado las obligaciones tributarias con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	1. El Administrado presenta la solicitud de concesión de facilidades de pago. 2. La solicitud es recibida y se elabora una Resolución de Concesión de Facilidades de Pago. 3. En la Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, se notificará al interesado y se recaba la firma en el Convenio. 4. El deudor debe abonar el 20% del total de la deuda, una vez firmado el Convenio de Pago. 5. Los pagos serán de acuerdo a los dividendos fijados en el Convenio.	1. Formulario de solicitud suscrito por el Administrado (a), dirigido al Tesorero Metropolitano, si corresponde a plazos de hasta 6 meses, al Director Metropolitano Financiero, si la propuesta de cancelación esta comprendida entre 6 y 10 meses, al Administrador General, en el caso de plazos mayores a 10 meses y hasta 30 meses, o, al Procurador Metropolitano, cuando el plazo sea mayor a 30 meses (hasta un plazo máximo de 5 años). 2. Copia de folios de ciudadanía y pagésta de votación del solicitante. 3. Copia de RUC y nombramiento del Representante Legal, en caso de persona jurídica. 4. Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, notificarán al interesado y recaba la firma en el Convenio.	1. El Administrado presenta la solicitud de concesión de facilidades de pago. 2. La solicitud es recibida y se elabora una Resolución de Concesión de Facilidades de Pago. 3. En la Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, se notificará al interesado y se recaba la firma en el Convenio. 4. El deudor debe abonar el 20% del total de la deuda, una vez firmado el Convenio de Pago. 5. Los pagos serán de acuerdo a los dividendos fijados en el Convenio.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días laborales.	Ciudadanía en general	Bancos, Cooperativas, Mutualistas	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
43	Depósito de consignaciones	Se reciben pagos en consignación hasta que la autoridad tributaria del MDM, el Tribunal Fiscal o la instancia judicial requiera el reclamo del Administrado o Contribuyente.	1. Se entregará el formulario o solicitud en la Secretaría de la Tesorería Metropolitana. 2. Se emite el folio de crédito, y el contribuyente realizará el pago en consignación luego de 24 horas de emitido el folio de crédito.	1. Solicitud suscrita por el Administrado (a) o Contribuyente. 2. Copia de folios de ciudadanía y pagésta de votación del solicitante y/o Contribuyente, y RUC en caso de persona jurídica. 3. Copia de RUC y nombramiento del Representante Legal, en caso de persona jurídica. 4. Administración General y Procuraduría Metropolitana, según el caso, notificarán al interesado y recaba la firma en el Convenio.	1. Se entregará el formulario o solicitud en la Secretaría de la Tesorería Metropolitana. 2. Se emite el folio de crédito, y el contribuyente realizará el pago en consignación luego de 24 horas de emitido el folio de crédito.	08:00 a 16:30	Gratuito	1 día laborable.	Ciudadanía en general	Tesorería Metropolitana (Edificio Palacio Municipal, Chile y Venezuela, esquina)	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
44	Devolución de garantías	Proceso que se realiza cuando el proveedor de bienes, servicios u otros ha cumplido con las cláusulas estipuladas en el respectivo contrato. También aplica cuando el promotor de un espectáculo público ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en la Ordenanza de la materia.	1. La dependencia contratante deberá emitir un oficio de pedido de devolución, acompañando copia certificada del Acta de Entrega-Recepción Provisional, en el caso de devolución de garantía de Buen Uso del Anticipo. 2. Solicitud simple. 3. Oficio de trámite de la dependencia municipal, adjuntando el Acta de entrega-recepción provisional, solidando la devolución al contratista, de la garantía de Buen Uso del Anticipo (caso de bienes, servicios, o ejecución de obra). 4. Acta de entrega-recepción definitiva (caso de bienes, servicios o ejecución de obra), para la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contratista. 5. En la Tesorería Metropolitana se revisará el oficio de pedido de devolución de la garantía y acta de entrega-recepción del bien, servicio u obra. 6. Una vez cumplimentados los requisitos se procede con el trámite de devolución de la garantía.	1. Solicitud suscrita por el Administrado (a) o Contribuyente. 2. Oficio de trámite de la dependencia municipal, adjuntando el Acta de entrega-recepción provisional, solidando la devolución al contratista, de la garantía de Buen Uso del Anticipo (caso de bienes, servicios, o ejecución de obra). 3. Acta de entrega-recepción definitiva (caso de bienes, servicios o ejecución de obra), para la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contratista. 4. Oficio de cumplimiento de obligaciones Dirección Metropolitana Tributaria (en caso de Espectáculos Públicos).	1. La dependencia contratante deberá emitir un oficio de pedido de devolución, acompañando copia certificada del Acta de Entrega-Recepción Provisional, en el caso de devolución de garantía de Buen Uso del Anticipo. 2. Solicitud simple. 3. Oficio de trámite de la dependencia municipal, adjuntando el Acta de entrega-recepción provisional, solidando la devolución al contratista, de la garantía de Buen Uso del Anticipo (caso de bienes, servicios, o ejecución de obra). 4. Acta de entrega-recepción definitiva (caso de bienes, servicios o ejecución de obra), para la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contratista. 5. En la Tesorería Metropolitana se revisará el oficio de pedido de devolución de la garantía y acta de entrega-recepción del bien, servicio u obra. 6. Una vez cumplimentados los requisitos se procede con el trámite de devolución de la garantía.	08:00 a 16:30	Gratuito	1 día laborable.	Ciudadanía en general	Tesorería de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
45	Devoluciones no tributarias	Este trámite tiene lugar cuando la Procuraduría Metropolitana, Comisaría y Jefe Zonal, a través de Resolución debidamente motivada, según el estado del proceso sancionador en contra del Administrado (a), por infracciones a las Ordenanzas, o cuando existen pagos por duplicación de multas de crédito.	1. Se verifica el pago en la Tesorería Metropolitana y la documentación del expediente, con énfasis en las resoluciones de la Comisaría y Procuraduría Metropolitana. 2. Se prepara la resolución de devolución de valores o imputación. 3. Una vez sumada por la Tesorería Metropolitana y legalizada por el Director Metropolitano Financiero se notifica al administrado.	1. Solicitud suscrita por el Administrado (a), dirigida al Director Metropolitano Financiero. 2. Copia de folios de ciudadanía y pagésta de votación. 3. Copia de RUC, para el caso de persona jurídica. 4. Copia del comprobante de Representante Legal, en el caso de persona jurídica. 5. Resolución de la Comisaría Municipal. 6. Resolución de Procuraduría Metropolitana. 7. Comprobante de pago de la obligación no tributaria.	1. Se verifica el pago en la Tesorería Metropolitana y la documentación del expediente, con énfasis en las resoluciones de la Comisaría y Procuraduría Metropolitana. 2. Se prepara la resolución de devolución de valores o imputación. 3. Una vez sumada por la Tesorería Metropolitana y legalizada por el Director Metropolitano Financiero se notifica al administrado.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días laborales.	Ciudadanía en general	Dirección Metropolitana Financiera, Edificio Palacio Municipal, Chile y Venezuela, esquina	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
46	Emisión de notas de crédito	Trámite que se realiza para el caso de obligaciones que se originan por adjudicaciones del Consejo Metropolitano.	1. El Concejo emite la Resolución a la Tesorería Metropolitana habilitando la emisión del folio de crédito, especificando nombre del administrado, dirección domiciliar, número telefónico y concepto de la emisión. 2. La Tesorería Metropolitana notifica al Administrado de la emisión del folio de crédito, con vencimiento ocho días plazo para el pago.	1. Resolución del Concejo. 2. Datos del contribuyente: Número de Teléfono y Dirección Exacta del Domicilio. 3. Notificación de la Secretaría del Concejo al Administrado.	1. El Concejo emite la Resolución a la Tesorería Metropolitana habilitando la emisión del folio de crédito, especificando nombre del administrado, dirección domiciliar, número telefónico y concepto de la emisión. 2. La Tesorería Metropolitana notifica al Administrado de la emisión del folio de crédito, con vencimiento ocho días plazo para el pago.	08:00 a 16:30	Gratuito	2 días laborales, a partir de la recepción de la resolución del Concejo	Ciudadanía en general	Dirección Metropolitana Financiera, Edificio Palacio Municipal, Chile y Venezuela, esquina	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
47	Recaudaciones (Multas)	Impuestos urbanos, multas, prediales, alcabala, impuestos de otros servicios urbanos, tasas por servicios municipales, usajes y plus-valía, 1.5 por mil a los activos bienes, multas, multas de pago y otros.	1. El contribuyente debe acudir a uno de los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas o cooperativas del sistema de Finanzas Populares y pedirles que le emitan comprobante con el MDM.	Para todo pago el contribuyente proporcionará: nombre y apellido completo, número de cédula, número de Predio, número de Número, número de folio (en caso de multas, alcabala, usajes).	1. El contribuyente debe acudir a uno de los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas o cooperativas del sistema de Finanzas Populares y pedirles que le emitan comprobante con el MDM.	08:00 a 16:30	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Bancos, Cooperativas, Mutualistas.	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información
48	Recaudaciones (orden de cobro)	Recaudación de ordenes de cobro de pago inmediato para servicios tales como: Copias, Hojas campográficas, documentos, expedientes, libros, otros, restricciones, generalización e inspecciones que incluyen: fotografías, verbales, etcétera.	1. El contribuyente realizará el pago en las Ventanillas Universales de las Administraciones Zonales.	Orden de cobro.	1. El contribuyente realizará el pago en las Ventanillas Universales de las Administraciones Zonales.	08:00 a 16:30	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Ventanilla universal de las Administraciones Zonales	https://tram.QUITO.GOB.EC	Página web y Balcón de Servicio de las Administraciones Zonales	No	No existe formulario pre-establecido	No existe formulario pre-establecido	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información	No Disponible en proceso de levantamiento de información

